



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esq. Almte. Brown

ORDENANZA N° 004/2.018

VISTO:

Los hechos de inseguridad por las que les toco a travesar a los agentes Municipales, en la Garita de cobro en "Guandacarenda".-----

CONSIDERANDO:

Que, el objetivo principal es garantizar la seguridad para estos empleados que se desempeñan en diferentes turnos, y,-----

Que, una de las maneras de preservar y brindar las herramientas necesarias a los mismos, es que cumplan su labor con la mayor protección, ya que son los encargados de recaudar los ingresos que obtiene el municipio, y,---

Que, es menester dictar el instrumento legal correspondiente.-----

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA

EN USO DE LAS FACULTADES

ORDENA

ARTICULO N° 01: El traslado de la Garita de "Guandacarenda" hacia el BOVE en "Arenales", para resguardar la integridad física de las personas que cumplen una función en la parte de recaudación, que la mencionada Garita continúe funcionando como control de tránsito en "Guandacarenda".-----

ARTICULO N° 02: Los empleados que se desempeñan allí, cuenten con uniformes adecuado que sean identificados como tal.-----

ARTICULO N° 03: Remitir copia de la presente al Ejecutivo Municipal. Para su conocimiento y demás efectos.-----

ARTICULO N° 04: Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.-----

---DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR LA CONCEJAL: GABRIELA GARECA. ORDENANZA APROBADA C/MODIFICACION POR LOS CONCEJALES: GABRIELA GARECA, CRISTIAN CRAUSAZ, FRANCISCO IBAÑEZ, BLADEMIR VILLALVA, ROSANA ANDAVE, LUCIA DEL PILAR SUAREZ Y MARIA C. CAZON. EL CONCEJAL: FERNANDO VILLALBA AUSENTE CON AVISO

Rafael Ricardo Ruiz
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Salvador Mazza



Héctor Antonio Ortega
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Salvador Mazza